



Manuel Dueñas Gavela
Presidente
AMPA del IES Juan de Mairena
Pasaje de la Viña, 3
San Sebastián de los Reyes

Madrid, 12 de febrero de 2014

Estimado Sr. Dueñas:

En contestación a su escrito de fecha 30 de septiembre, le indicamos que la normativa de las secciones lingüísticas de lengua francesa no recoge el compromiso de abono de las pruebas externas por parte de la Administración Educativa.

En todo caso, tomamos nota de los planteamientos que efectúan en su solicitud para su oportuna valoración.

Saludos cordiales,

Mª Mercedes Marín García
Subdirectora General de Programas de Innovación

